

Pachuca, Hgo., a 7 de junio de 2018

## Reconocen LXIII Legislatura y el Consejo Supremo Hñahñu, trayectoria periodística de Daniel Pérez Romero

- En el marco de la conmemoración del Día de la Libertad de Expresión, se llevó a cabo la conferencia "El camino hacia la libertad de expresión y los retos del Legislativo", de Stephany Cisneros Villarán.



Posterior a los trabajos de la sesión ordinaria 136 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo y a nombre de las y los integrantes de la misma, la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez Perusquía, así como el presidente de la directiva en turno, Luis Enrique Baños Gómez, y el presidente del Consejo Supremo Hñahñu, Luis Vega Cardón, otorgaron un reconocimiento póstumo por su trayectoria profesional al periodista y comunicólogo, Daniel Pérez Romero.

Dicho reconocimiento se entregó a familiares del comunicador en el marco de la conmemoración del Día de la Libertad de Expresión, como símbolo de respeto a su trabajo realizado durante varias décadas en distintos medios de comunicación, como prensa escrita, radio y televisión.

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca  
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.





La también legisladora local, Pérez Perusquía, puntualizó que Daniel Pérez Romero siempre demostró su profesionalismo en cada entrevista y en cada programa noticioso que él realizaba; al tiempo de ser una persona íntegra que siempre intentó entregar el mejor trabajo, lo cual es hoy su legado.

Por su parte, el presidente del Consejo Supremo Hñahñu y diputado local, Luis Vega Cardón, dio lectura a la semblanza de Pérez Romero, de quien destacó que colaboró como corresponsal en la entidad para medios electrónicos de la Ciudad de México, así como director de noticias de la estación XENQ, con sede en Tulancingo.

En tanto, el presidente de la directiva en turno, Luis Enrique Baños Gómez, apuntó que el derecho de la Libertad de Expresión, “consagrado en nuestra Carta Magna, nos permite difundir ideas y opiniones de manera libre. Como legisladores debemos de atender todas las voces, para que, con su aportación y experiencia, identifiquemos herramientas que nos permitan garantizar el goce del derecho a expresarnos libremente”.

De la misma forma, se llevó a cabo la conferencia magistral titulada “El camino hacia la libertad de expresión y los retos del Legislativo”, la cual fue dictada por Stephany Cisneros Villarán, quien habló sobre los principales puntos que deben abordar las legislaturas relativos al derecho de la Libertad de Expresión.

Cisneros Villarán es licenciada en Ciencias de la Comunicación, con opción terminal en Comunicación Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México desde el año 2013, asimismo, cuenta con un Máster en Democracia y Parlamento por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Universidad de Salamanca, España.

Durante esta actividad estuvieron presentes también las legisladoras Sonia Cristina López Valderrama, Araceli Velázquez Ramírez, Regina Meneses Zarco, Erika Saab Lara, Ana Bertha Díaz Gutiérrez, Ana Leticia Cuatopotzo Pérez, así como los diputados Héctor Tapia Córdova, Luis Alberto Marroquín Morato, Horacio Trejo Badillo, Manuel Fermín Rivera Peralta, Gerardo Osorio Rosales y Roque Joaquín Vite Arellano.



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO  
LXIII LEGISLATURA LOCAL**

**Director:** Fernando Hidalgo Vergara

**Información:** Luis Enrique Juárez Guzmán

**Multimedia:** Alberto Skewes Bautista

**Fotografía:** Ana Laura Hernández Cadena

**Síntesis y monitoreo:** Dulce Selene Pérez Pérez

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca  
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.